

RESOLUCIÓN No. 009 DE 2017
(11 de enero)

Por medio del cual se adopta el Plan de Acción de la Contraloría General del Departamento del Chocó vigencia 2017.

LA CONTRALORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por la Ley 1474 de 2011, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad al documento para el desarrollo territorial N° 43 del Departamento Administrativo de Planeación los planes de acción son *“una herramienta de gestión que permite a cada dependencia de la administración orientar estratégicamente sus procesos, instrumentos y recursos disponibles (humanos, físicos, económicos e institucionales) hacia el logro de objetivos y metas anuales. Igualmente el plan de acción permite definir indicadores que faciliten el seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno y sirve de guía para la toma de oportunas decisiones.*

Que el artículo 12° del decreto 2145 de 1999 indica que la planeación es una herramienta gerencial que articula y orienta las acciones de la entidad, para el logro de los objetivos institucionales en cumplimiento de su misión particular y los fines del Estado en general y que es el principal referente de la gestión y marco de las actividades del control interno puesto que a través de ella se definen y articulan las estrategias, objetivos y metas.

Ley 87 del 29 de noviembre de 1993, en el literal a) de artículo 4, determina que toda entidad debe establecer objetivos y metas tanto generales como específicas, y adoptar un sistema de organización adecuado para ejecutar los planes

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 152 de 1994, es deber de los organismos públicos, preparar su respectivo Plan de Acción para cada vigencia en armonía con el Plan Estratégico de la Entidad.

Que en virtud de lo dispuesto en la Ley 190 de 1995, le corresponde a cada una de las entidades públicas de la rama ejecutiva, fijar los objetivos a cumplir durante el año siguiente, para el cabal desarrollo de sus funciones, así como los planes que incluyan los recursos presupuestales necesarios y las estrategias para el

Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad para la Paz

logro de los objetivos, en aras de permitir su evaluación con sujeción a los indicadores de eficiencia que se diseñen en cada caso, cometido que deberá cumplir a más tardar el 31 de diciembre de cada año.

Que el decreto reglamentario 1599 de 2005 “Por el cual se adopta el modelo estándar de control interno para el estado colombiano” MECI 1000:2005, proporciona una estructura para el control de la estrategia la gestión y la evaluación de las entidades del estado, cuyo propósito es orientarlas hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la construcción de estos hacia los fines esenciales del estado.

Que la ley 1474 de 2011 en su artículo 74, reza; Plan de acción de las entidades públicas. A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

Que en merito a lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptase el Plan de Acción de la Contraloría General del Departamento del Chocó vigencia 2017, con las acciones y dependencias responsables para su ejecución en cumplimiento de las directrices y objetivos estratégicos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Todos los niveles y áreas de la organización deben evaluar trimestralmente los avances de sus planes de acción y reportarlos a la Oficina de Control Interno, con el propósito de que ésta consolide y presente la información al nivel directivo junto con las propuestas de ajustes a que haya lugar.

ARTÍCULO TERCERO: La Oficina de Control Interno coordinará con la demás dependencias la implementación y seguimiento de las acciones aprobadas por la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: La Oficina de Control Interno en coordinación con la dirección o su delegado realizarán seguimiento al plan de acción Institucional al igual que al Plan anticorrupción y de atención al ciudadano y Plan de mejoramiento tanto de auditorías internas como el suscrito con la de la Auditoría General de la República de manera trimestral.

Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad para la Paz

ARTÍCULO QUINTO: Para realizar ajustes al Plan de Acción, se requerirá del VOB de la Contralora con su respectiva justificación. La Oficina de Control Interno realizará el control sobre las modificaciones a los mismos y sustituirá el Plan de Acción modificado en la página web.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Quibdó a los 11 días del mes de enero de 2017

ORIGINAL FIRMADO

PAZ LEYDA MURILLO MENA
Contraloría General del Departamento del Chocó

PLAN DE ACCIÓN 2017

ACTIVIDAD	META Y/O PRODUCTO PROGRAMADO	FECHA	INDICADOR	PROCESO
Gestionar el desarrollo de actividades del plan de bienestar social e incentivos	100%	31/12/2017	Actividades de bienestar ejecutadas / actividades de bienestar programadas	SECRETARIA GENERAL
Realizar Jornadas de Promoción y Prevención de accidentes y enfermedades de origen profesional y común	1 jornada de sensibilización	29/09/2017	jornada programada/jornada ejecutada	SECRETARIA GENERAL
formular e Implementar medias de sistema de gestión y seguridad de salud en el trabajo	100% de medidas implementadas	31/12/2017	Actividades del SGSST ejecutados/ Actividades del SGSST programados	SECRETARIA GENERAL
Gestionar la realización de la evaluación del desempeño de los funcionarios y todas las actividades subsiguientes al resultado de esta	2 Evaluaciones	30-12-2017 y 31-12-2017	Nº Evaluaciones realizadas / Nº de evaluaciones programadas	SECRETARIA GENERAL
Implementación de un plan de imagen corporativa y comunicación	100% del plan implementado	31/12/2017	Informe final de ejecución	FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad para la Paz

Carrera 2 N° 24 – 68 Piso 2º - **Teléfono** (094)6711334 – Fax (094)6712474
www.contraloria-choco.gov.co –Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

Actualización y Modernización de la página institucional acorde a Gobierno en línea	50% actualizada	31/12/2017	Página Institucional	FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
Divulgación de los trámites, resoluciones y servicios de la entidad a través de la página web	100% de los trámites divulgados	31/12/2017	Página Institucional	FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
Adquirir los módulos del software contable Helissa (Presupuesto, Tesorería y almacén)	2 módulos	31/12/2017	Nº programadas/Nº de módulos adquiridos	FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
Gestión de Proyectos para fuentes de financiación	1 Proyecto	30/06/2017	Nº de proyectos formulados/ Nº proyectos realizados	DIRECCIÓN
Gestionar los recursos necesarios para realizar los pagos que adeuda la Gobernación del Chocó, a los Fondos de Pensiones de los funcionarios de la Contraloría	100% del total de la deuda a los fondos de pensiones gestionada	31/12/2017	oficios de solicitud	FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
Gestionar convenios, alianzas estratégicas, comités interinstitucionales	1 convenio	17/12/1930	Nº de convenios programados/Nº de convenios ejecutados	DIRECCIÓN
Formalizar convenios con universidades privadas	1 convenio	31/12/2017	solicitudes enviadas a las instituciones	DIRECCIÓN
Realizar inventario de la institución	1 inventario	31/12/2017	Nº inventarios realizados /Nº inventarios programados	FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad para la Paz

Realizar aplicación de las NIC y NIIF de según requisitos legales	Transición	31/12/2017	Implementación de las NIC y NIIF	FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
Realizar depuración de las cuentas de orden	25% Depuración	31/12/2017	Nº depuraciones programadas/Nº de depuraciones realizadas	FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
Capacitación permanente en calidad a todos los funcionarios.	1 capacitaciones	28/04/2017	Numero de Capacitaciones Programadas/Número de Capacitaciones ejecutadas	CONTROL INTERNO
Crear el grupo de auditores de calidad	1 grupo de auditores	28/10/2017	Un Informe Ejecutado	CONTROL INTERNO
Establecer un programa de calidad Institucional	1 programas de calidad	25/07/2017	Nº programas realizados / Nº programas ejecutados	CONTROL INTERNO
Establecer un plan de auditorías de calidad	1 planes de auditorías de calidad	25/07/2017	Nº planes programados /Nº planes ejecutados	CONTROL INTERNO
Estimular la cultura de mejoramiento continuo	sensibilizar al 100% de los funcionarios	30/10/2017	actas de reunión e informe	CONTROL INTERNO
Implementar el programa de gestión documental	1 programa de gestión documental 50% del programa implementado	31/05/2017	Actividades ejecutadas/ actividades programadas	SECRETARIA GENERAL

Lograr el 100% de la formulación y presentación del informe Ambiental y Macro Fiscal, a la Asamblea del Chocó	1 informe	31-12-17	N° de informes programados/N° informes realizados	CONTROL FISCAL
Desarrollar 11 auditorías anuales	Cumplimiento de PGA vigencia 2017	21-12-17	N° de auditorías Programadas/N° de auditorías realizadas	CONTROL FISCAL
realizar mesas de trabajo con el equipo auditor con el fin de promover el mejoramiento de hallazgos fiscales, donde sean relevantes los hechos, los implicados fiscales, cuantificando el daño fiscal, identificados e individualizados los responsables fiscales	12 mesas de trabajo	31-12-17	N° de mesas programadas/N° de mesas realizadas	CONTROL FISCAL
Lograr que el 100% de los Hallazgos fiscales se trasladen en el tiempo establecido, contado a partir de la entrega del informe definitivo de las auditorías realizadas en la vigencia 2017	100% de hallazgos trasladados	31-12-17	N° total de hallazgos fiscales trasladados dentro del tiempo establecido / N° de hallazgos trasladados	CONTROL FISCAL
Elaborar informes de auditoría confiables de conformidad con lo establecido en la guía de auditoría territorial.	100% de Informes	31-12-17	N° de auditorías / N° de informes notificados al ente auditado	CONTROL FISCAL

Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad para la Paz

Asegurar la suscripción de los planes de mejoramiento producto de las auditorías	100% de los planes de mejoramiento suscritos	31/12/2017	Nº auditorías realizadas/planes de mejoramiento suscritos	CONTROL FISCAL
Atender y Tramitar las Quejas y Reclamos allegadas al grupo de control fiscal	100% de las Quejas tramitadas	31-12-17	Nº de quejas allegadas/Nº de quejas tramitadas	CONTROL FISCAL
Revisar y notificar un 70% de la rendición de cuentas de los sujetos y puntos de control	70% de cuentas revisadas	31-12-17	Nº de cuentas sujetos y puntos de control / Nº de cuentas revisadas	CONTROL FISCAL
Realizar rendición de cuentas a la comunidad Vigencia 2016 y 2017	2 rendiciones de cuenta	FEBRERO - JULIO - DICIEMBRE	Nº de rendiciones programadas / Nº de rendiciones realizadas	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Creación, lanzamiento del video institucional	1 video	31/12/2017	Video	DIRECCIÓN
Taller a personeros y contralores escolares electos del municipio de Nuqui, Bagadó, Medio Atrato, Unguía, Medio Baudó y Quibdó	6 talleres	31/12/2017	Nº de talleres programados/Nº de talleres realizados	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Taller con líderes comunitarios, presidentes de las juntas de acción comunal y comunidad y general en los municipio de Nuqui, Bagadó, Medio Atrato, Unguía, Medio Baudó y Quibdó	6 taller por año	31/12/2017	Nº de talleres programados/Nº de talleres realizadas	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Taller para sujetos y puntos de control	1 taller para alcaldes y secretarios privados	30/06/2017	Nº de talleres programados/Nº de talleres realizadas	DIRECCIÓN

Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad para la Paz

Tramitar oportunamente las peticiones quejas reclamos y denuncias	100% de las PQRD al día con sus respectivas actuaciones al año	31/12/2017	Nº PQRD recibidas/Nº de PQRD tramitadas	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Creación del aplicativo móvil	1 aplicativo para PQRD	30/05/2017	Aplicativo	DIRECCIÓN
Taller con líderes comunitarios, presidentes de las juntas de acción comunal y comunidad y general en los municipio de Nuqui, bagado, medio atrato, unguia, medio baudo y Quibdo	6 capacitaciones	31/12/2017	Nº de capacitaciones programadas/Nº capacitaciones ejecutadas	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Promover la creación de veedores ciudadanos por subregión	6 veedores creados	31/12/2017	Nº veedores programados / Nº de veedores nuevos	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
veedores por subregión inscritos	6 veedores registrados	31/12/2017	Nº veedores programados / Nº de veedores registrados	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Oficiar a las entidades de derecho privado y público que poseen información de bienes económicos y sociales de los colombianos, en la búsqueda de bienes de los presuntos responsables fiscales, con el propósito de decretar y practicar medidas cautelares con el fin de garantizar e l resarcimiento del daño fiscal causado.	Decretar medidas Cautelares en aquellos proceso que tengan información patrimonial positiva, allegada por el Grupo Auditor.	31/12/2017	Nº Procesos con medias cautelares / Nº Total Procesos que ameritan decretar y practicar medidas cautelares	RESPONSABILIDAD FISCAL
Tramitar y Culminar los procesos con radicación 2013	100% de procesos con radicación 2013 culminados	30/06/2017	Nº Procesos 2013/Nº Procesos 2013 culminados	RESPONSABILIDAD FISCAL

Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad para la Paz

Adelantar de manera eficaz los procesos de Responsabilidad Fiscal que se estén tramitando por vía ordinaria y verbal con la finalidad de lograr el resarcimiento del daño y evitar el fenómeno jurídico de prescripción.	Tramitar y Decidir en un 20% los procesos de Responsabilidad Fiscal de Conformidad con lo establecido en la ley 610 del 2000 y la ley 1474 de 2011	31/12/2017	Nº Procesos tramitados / Nº de Procesos Decididos	RESPONSABILIDAD FISCAL
Inventario actualizado del estado de los procesos tramitados en la dependencia	Inventario actualizado	31-12-2017	Nº de inventario programado/ inventario realizado	RESPONSABILIDAD FISCAL
Implementar el uso de los libros radicadores y archivo digital que permitan llevar un adecuado control y seguimiento de las actuaciones adelantadas en la dependencia.	libro radicador y archivo digital implementado	31-12-2017	Nº de libro de archivo digital programado/libro de archivo digital implementado	RESPONSABILIDAD FISCAL
Gestión de recuperación de los recursos públicos	Gestión de recuperación de recursos	31/12/2017	informe final	RESPONSABILIDAD FISCAL
Ejecutar eficiente y eficazmente los procesos sancionatorios aperturados.	0 solicitudes y tramitación oficiosa de nulidades procesales	31/12/2017	informe final	SECRETARIA GENERAL
Desarrollar auditorías internas en la institución	5 auditorías	31/12/2017	Nº auditorías programadas/Nº auditorías realizadas	CONTROL INTERNO

Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad para la Paz

informes de ley de la oficina de control interno	presentar informes de ley de la oficina control interno en las fechas definidas en el cronograma de informes	31/12/2017	informe entregado/informe programado	CONTROL INTERNO
Seguimiento al cronograma de informes del PGA	Presentados en las fechas establecidas	31/12/2017	Informes entregados/ informes Programados	CONTROL INTERNO
seguimiento al mapa de riesgos de la entidad	un informe de revisión y actualización del mapa de riesgos	31/12/2017	Acciones ejecutadas/acciones Programadas	CONTROL INTERNO
seguimiento al plan de mejoramiento emanado de la auditoría general de la república y acciones correctivas de auditorías internas	2 seguimientos	31/12/2017	Nº planes de seguimientos programados /Nº de seguimientos realizados	CONTROL INTERNO
Elaboración plan de auditorías.	1 plan	31/12/2017	Nº programados/Nº planes elaborados	CONTROL INTERNO
Editar boletín de control interno	Fomentar y fortalecer la cultura de autocontrol	31/12/2017	Seminarios realizados/seminarios boletines editados/boletines programados	CONTROL INTERNO
Implementar metodologías de seguimiento a las políticas públicas, proyectos y programas con el fin de determinar riegos y posibles desviaciones en su ejecución	50% de metodologías implementadas	31/12/2017	Nº metodologías programadas/Nº metodologías diseñadas	DIRECCIÓN

Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad para la Paz

Realizar una jornada de sensibilización a los funcionarios en autocontrol	1 jornada de sensibilización	31/12/2017	Nº jornadas de sensibilización programadas/Nº jornadas de sensibilización programadas	CONTROL INTERNO
seguimiento a planes institucionales	4 seguimientos	31/12/2017	Nº de planes formulados /Nº de planes ejecutados	CONTROL INTERNO
Informe de medición de los planes institucionales (plan estratégico, plan de acción, plan de mejoramiento)	1 informe anual	31/12/2017	Nº seguimiento a los planes programados /Nº seguimientos realizados	CONTROL INTERNO

Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad para la Paz

Carrera 2 Nº 24 – 68 Piso 2º - **Teléfono** (094)6711334 – Fax (094)6712474
www.contraloria-choco.gov.co –Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co